

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 13/03/2019 - 10:53:34 AM



Recibo No.: 0000759681

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjbXjab

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://www.camarachoco.org.co> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA**IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COMERCiar

No. ESAL: 29-501204-24

DOMICILIO: QUIBDO

NIT: 818002394-3

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Tipo: Entidad de economía solidaria

Número ESAL: 29-501204-24

Fecha inscripción: 18/03/2004

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación de la inscripción: 27/02/2019

Activo total: \$ 4.265.995.719

Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: CALL 24 NR. 4-19

Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 6713684

Teléfono comercial 2: No reporto

Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: comerciar@coopcomerciar.com

Dirección para notificación judicial: CALL 24 NR. 4-19

Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjbXjab

Telefono para notificación 1: 6713684
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: comerciar@coopcomerciar.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 7 DE MARZO DE 2004 , OTORGADO(A) EN NOTARIA SEGUNDA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO: 00001799 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: COOPERATIVA MULTIACTIVA COMERCIAR

QUE Dicha ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA EL 19 DE MARZO DE 2004 , OTORGADA POR: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMINA SOLIDARIA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 04, del 24 de marzo de 2007, de la Asamblea Ordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara el 22 de mayo de 2007, en el libro 10., bajo el No. 2629, mediante la cual se aprobo la reforma del nombre de la entidad el cual será:

COOPERATIVA MULTIACTIVA COMERCIAR

Acta No. 06, del 30 de marzo de 2009, de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

Acta No.11 del 21 de diciembre de 2013, de la Asamblea General.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPER SOLIDARIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjXjab

MOTIVOS Y MÓDOS DE VIDA DE LOS COMERCIOS
OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL EL OBJETO GENERAL ES PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A MEJORER EL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SU GRUPO FAMILIAR MEJORANDO PERMANENTEMENTE LAS CONDICIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES CON SERVICIOS EN DIFERENTES MODALIDADES, CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL, INVERSION DE RECURSOS CON LA UTILIZACION DE TECNICAS MODERNAS, LA COOPERATIVA ADQUIRIRA LOS PRODUCTOS Y LOS ASIGNARA AL ASOCIADO DE ACUERDO CON SU SOLICITUD Y POSIBILIDADES ECONOMICAS. OBJETIVOS ESPECIFICOS. PROPICIAR UNA MAYOR CAPACITACION ECONOMICA Y SOCIAL MEDIANTE ADCUADA EDUCACION COOPERATIVA, INCREMENTAR LAS RELACIONES ENTRE LOS ASOCIADOS, COMO TAMBIEN DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE ESTEN VINCULADAS DE ALGUNA MANERA CON LA ACTIVIDAD DE LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS QUE OFREZCA LA COOPERATIVA, PARA TALN EFECTO, SE ESTABLECERAN LAS SECCIONES QUE A JUICIO DE LA ASMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS. SECCION DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AL POR MAYOR DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL, PARA QUE EL ASOCIADO COMERCIALICE Y DISTRIBUYA EN SU ESTABLECIMIENTO COMERCIA L- ESTA SECCION ADEMÁS PODRA EFECTUAR LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DIRECTAMENTE. SECCION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y SEGURIDAD SOCIAL. SECCION DE SERVICIOS DE RECREACION SOCIAL Y CULTURAL, VACACIONES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS. SECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION COOPERATIVA, TECNICA Y DE PROYECCION A LA FAMILIA.

REALIZAR LAS OPERACIONES DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO CON CUALQUIER PERSONA NATURAL ASALARIADA, CONTRATADA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASOCIADA A UNA COOPERATIVA O PRECOOPERATIVA, FONDO DE EMPLEADOS O PENSIONADA, Y PODRÁ ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS O BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ACREDITADOS CON SU SALARIO, SUS PAGOS U HONORARIOS O SU PENSIÓN, SIEMPRE QUE MEDIE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO DADA AL EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA, QUIEN EN VIRTUD DE LA SUSCRIPCION DE LA LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO OTORGADA POR EL ASALARIADO, CONTRATISTA O PENSIONADO, ESTARÁ OBLIGADO A GIRAR LOS RECURSOS DIRECTAMENTE A LA ENTIDAD OPERADORA LOS DINEROS LÍCITOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA COOPERATIVA.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$7.160.000,00

Que por Acta No. 001 del 7 de marzo de 2004, de la Asamblea de Constitución, registrado en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2004, en el libro 10., bajo el No. 1799.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjbXjab

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): QUINTERO ALZATE OMAR DE JESUS
C.C. 00070951016

GERENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001799

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2004/03/07

NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000001

FECHA DE INSCRIPCION : 2004/03/18

FUNCIONES DEL GERENTE: EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEGÚN LAS POLITICAS Y DIRECTRICES TRAZADAS. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA COOPERATIVA, SEGÚN LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL C. DE ADMON. INTERVENIR EN EL DILIGENCIAMIANTO DE ADMISIONES Y RETIROS DE ASOCIADOS, AUTENTICAR LOS REGISTROS, APORTES Y DEMAS DOCUMENTOS. ELEGIR, ESCOGER, NOMBRAR, PROMOVER O DESPEDIR LIBREMENTE LOS TRABAJORES DE LA COOPERATIVA CON BASE EN LOS CRITERIOS LEGALES EXISTENTES PARA ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN, SIEMPRE A PARTIR DE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, INFORMANDO POTESRIORMENTE AL CONSEJO DE ADMINITRACION. VELAR POR QUE TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA COOPERATIVA CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES, HACIENDO CUMPLIN EL REGLAMENTO DE TRABAJO LOS PROCEDIMIENTOS DECIPLINARIOS Y EL REGIMEN DE SANCIONES DANDO CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION. OBTENER Y DILIGENCIAR LIBREMENTE CREDITOS PARA CAPITAL DE TRABAJO HASTA POR EL CIEN POR CIENTO DEL VALOR DE LOS PRODUCTOS A COMERCIALIZAR, A ESTOS DINEROS SOLO PODRA DARSELES LA DESTINACION ESPECIFICA Y UNA VEZ RECIBIDOS LOS DINEROS PROCEDER A SU CANCELACION EN CASO QUE NO SENECESEN PARA NUEVOS PRODUCTOS. CELEBRAR LIBREMENTE CONTRATOS O ADQUIRIR CREDITOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL DE LA COOPERATIVA, DIFERENTES A LOS CREDITOS E COMERCIALIZACION O CON SECUCION DE CREDITOS PARA LA ATENCION DE LOS PRESTAMOS A LOS ASOCIADOS. CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS PARA CREDITOS QUE AUTORICE EL CONCEJO. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR MANDATOS JUDICIALES. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO Y QUIEN CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN SU INTERVENCION. CUIDAR DE LA EESTRICTA Y PUNTUAL RECAUDACION DE LOS DINEROS DE LA COOPERATIVA Y VELAR POR SU SEGURIDAD, LA DE LOS BIENES, DOCUMENTOS DE MANERA PERMANENTES, ORDENAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES, GIRAR LOS CHEQUES Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DEMAS DOCUMENTOS. PRESENTAR AL CONESEJO DE ADMINISTRACION EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS, DIRIGIRLOS, EJECUTARLO Y CONTROLARLO. INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO SOBRE EL ESTADO DE LA COOPERATIVA, PRESENTAR LOS

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 13/03/2019 - 10:53:34 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjXjab

ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE GESTION Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS. RENDIR INFORME QUE LE SOLICITE EL CONSEJO, LOS COMITES Y LA ASAMBLEA GENERAL Y TODOS LOS INFORMES QUE SEREQUIERAN DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA. RESPONSABILIZARCE DE QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVEN CON CLARIDAD Y AL DIA, DE ENVIAR OPORTUNAMENTE A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES LOS INFORMES QUE SOLICITEN O A LOS QUE LA COOPERATIVA ESTE OBLIGADA. PROYECTAR Y PRESENTAR PARA LA APROBACION DEL CONCEJO LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES LA COOPERATIVA. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE A CADA EJERCICIO, PARA QUE ESTE A SU VEZ LOS PRESENTE A LA ASAMBLEA. COLABORAR CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN LA ELABORACION DE LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE TENGAN QUE VER CON LA ADMINISTRACION PARTICIPAR DE LOS COMITES CON DERECHOC A VOZ PERO SIN VOTO. PROMOVER Y CONTRIBUIR PERMANENTEMENTE AL DESARROLLO DE LA EDUCACION COOPERATIVA Y EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO. APLICAR LAS SANCIONES QUE LE CORRESPONDEN Y QUE LE DETERMINEN LOS ESTATUTOS. REALIZAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	HECTOR ARBELAEZ LOPEZ REELECCION	71.740.966
PRINCIPAL	MONICA PATRICIA VALDERRAMA DIOSA REELECCION	35.603.734
PRINCIPAL	MARTA ISABEL CORREA CARDONA REELECCION	35.546.281
PRINCIPAL	ARIEL MENA REELECCION	11.785.895
PRINCIPAL	ALDEMAR MURILLO SANTOS REELECCION	93.355.390
SUPLENTE	GABRIEL LARA REELECCION	14.232.763

Por Acta número 13 del 28 de marzo de 2015, de la Asamblea Ordinaria, registrado(a) en esta Cámara el 10 de abril de 2015, en el libro 3, bajo el número 169

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjbxjab

REVISORÍA FISCAL

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MARCOS H PARDO GALEANO REELECCION	5,787,458

Por Acta número 11 del 29 de marzo de 2014, de la Asamblea General, registrado(a) en esta Cámara el 29 de abril de 2014, en el libro 3, bajo el número 136

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 13/03/2019 - 10:53:34 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vtFpclmekdjXjab

través de la plataforma virtual de la Cámara.

Hoffens 6.